

## CRONOGRAMA DE LA IMPLANTACIÓN

El Máster Universitario en Derecho Digital y de la Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho está previsto que se implante en el curso académico 2020-2021.

El cronograma a seguir será el que se incluye a continuación, una vez valorada la propuesta de verificación del título por el órgano competente en la Xunta de Galicia y por la ACSUG. Si la valoración fuese positiva, se procedería conforme a la siguiente línea temporal:

- Habilitar la matrícula según el plan de estudios verificado para su implantación en el curso 2020/2021.
- Elaborar y aprobar la guía docente de la titulación y las guías docentes de las materias (mayo-junio 2020).
- Elaborar y aprobar el calendario de docencia para el curso 2020/2021 (mayo-junio 2020).
- Preparar la información y desarrollar la página web del título (junio 2020).
- Verificar las listas de alumnos admitidos y la lista de espera según la normativa de la UDC.
- Impartir las enseñanzas del título comenzando en la fecha prevista en el calendario académico del curso 2020/2021

